



MENDOZA, **9 OCT 2018**

VISTO:

El EXP-CUY N° 9699/2017, en el que se designan de los miembros de la Comisión de Seguimiento del Currículum 2014 de esta Facultad, integrada mediante Resoluciones N° 069/2017 C.D. y 030/2018 C.D., y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10, la Secretaría Académica eleva la propuesta de una nueva conformación de la Comisión de referencia debido a cambios en la planta docente;

Que sus objetivos dispuestos en la Resolución N° 069/2017 C.D. se mantienen invariables, es decir, que la misma deberá analizar los espacios curriculares, contenidos, carga horaria, competencias, debilidades y fortalezas del Plan de Estudios 2013/14 y elevar al Consejo Directivo propuestas tendientes a mejorar el mismo;

Por ello, lo aprobado en su sesión de fecha 26 de septiembre ppdo. y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes integrantes de la Comisión de Seguimiento del Currículum 2013/14 de esta Facultad, a partir de la fecha de la presente:

- Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
- Prof. Od. Adriana P. MARRA
- Prof. Dr. Walther David ZAVALA
- Prof. Dr. Claudio FADER KAISER
- Prof. Dr. Alberto J. MARTIN
- Prof. Dr. Jorge Orlando PASCUCCI
- Prof. Od. María Inés BORJAS
- Prof. Mgter. Claudia Nélide FERNANDEZ
- Prof. Od. Silvia Mabel GRILLI
- Prof. Od. Edgardo BOERO LOPEZ
- Prof. Od. María Elizabeth CARRAZCO
- Od. José Javier M. PEÑA
- Prof. Od. María Eugenia Alejandra BARRIONUEVO

ARTÍCULO 2º.- Derogar las Resoluciones N° 069/2017 C.D. y 030/2018 C.D.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° **221**

AL.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA